

CIUDAD DE MÉXICO, 6 de junio de 2018.- La **Fase 1 de Contingencia Ambiental por Ozono** se activó esta tarde en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), debido a que el Índice de la Calidad del Aire registró 162 puntos, a las 16 horas, en la estación Pedregal, de la Delegación Álvaro Obregón.

La **Comisión Ambiental de la Megalopolis (CAME)** explicó que la escasa dispersión de los contaminantes se debe a la estabilidad atmosférica y a un sistema de alta presión que afecta el centro del país y que provoca vientos débiles en la superficie. También, a las altas temperaturas y a una mayor radiación solar.

Anticipó que el Pronóstico de Calidad del Aire de la Ciudad de México, para **mañana**, indica que las **condiciones continuarán desfavorables** para la dispersión de los contaminantes.

Por lo tanto, este jueves 7 de junio **deberán dejar de circular**, entre las 05:00 y las 22:00 horas, todos los **vehículos con holograma de verificación 2**; así como los vehículos con placas formadas exclusivamente por letras y sin holograma de verificación.

De igual manera, **dejarán de circular** todos los vehículos con holograma de verificación 1, terminación de placa de circulación NON y todos los que tienen engomado de color verde, terminación de placa de circulación 1 y 2.

Los **vehículos sin holograma de verificación** o con placas formadas por letras, tampoco circularán.

Todos los vehículos automotores de servicio particular con placas de circulación del extranjero o de otras entidades federativas, que **no porten el holograma de verificación "00", "0" o Exento**, serán considerados como holograma de verificación 2, por lo que deberán suspender su circulación de las 5:00 a las 22:00 horas.

La **CAMe** recomendó, para **proteger la salud de la población** mientras se mantengan los altos niveles de contaminación, que los niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con problemas respiratorios y cardiovasculares permanezcan en interiores entre las 13:00 y las 19:00 horas.

Agregó que los alumnos de centros escolares y la población en general deben evitar actividades cívicas, culturales, deportivas y de recreo al aire libre entre las 13:00 y las 19:00 horas

A los deportistas, les recomendó abstenerse de realizar ejercicio al aire libre, entre las 13:00 y las 19:00 horas.

A las 20:00 horas de hoy, la CAMe dará un nuevo reporte.

Para mayor información sobre el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas que se aplica en la ZMVM, se sugiere consultar las siguientes páginas de internet:

CAMe: <http://www.gob.mx/comisionambiental>

El Índice de la Calidad del Aire y su pronóstico a 24 horas, se puede consultar en: [www.aire.cdmx.gob.mx](http://www.aire.cdmx.gob.mx) y en Aplicación AIRE que se encuentra en dispositivos iOS y Android.